



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00249-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (es)
COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : ASISTENCIA TECNICA CON COORDINADORES DE REDES EDUCATIVAS PARA EJECUCIÓN DE LA ETAPA REI DE LOS CONCURSOS JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y PERU LEE 2025.

- REFERENCIA : a) RVM N° 556-2025-MINEDU, "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".
b) RVM 051-2025
c) Plan de Trabajo del Premio Nacional José María Arguedas 2025.
d) Plan de trabajo del Concurso nacional de Comprensión Lectora EL PERU LEE 2025
e) EBR2025-INT-0572510

De mi especial consideración

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE de la UGEL 07, ha programado una Asistencia Técnica para la ejecución de la ETAPA REI de los concursos JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y PERU LEE 2025 y así, asegurar el éxito del concurso.

Por tal motivo, se le convoca a la ASISTENCIA TÉCNICA según cuadro adjunto:

Table with 5 columns: N°, PUBLICO OBJETIVO, REI, DIA Y HORA, ENLACE. Row 1: 1, Coordinadores de las 11 redes educativas, REI 1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11, JUEVES 12 DE JUNIO, HORA: 3:30 pm, https://us06web.zoom.us/j/84267963685?pwd=ETjFaS6RXavTr5HS AE1LRSxIRzsc5b.1, ID de reunión: 842 6796 3685, Código de acceso: 200955

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0572510 CLAVE: 212432

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MHMJAGEBRE
RIG/E.AGEBR

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0572510 CLAVE: 212432

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125